

FIESTAS PATRONALES 2024

TORNEO DE BALONCESTO 3x3 DE PEÑAS

Revisadas: 6 de junio de 2024

- 1. El torneo se jugará en dos fases, una primera fase en formato **liguilla** por grupos que se disputará entre los días 5 y 21 de julio, pudiéndose disputar partidos los días de diario a partir de las 19:30 horas, una **fase eliminatoria** en la que se disputarán los **cuartos de final** el fin de semana 27 y 28 de julio, **semifinales** el fin de semana 17 y 18 de agosto y **finales** el fin de semana 24 y 25 de agosto.
- 2. Cada peña inscribirá en acta hasta cinco (5) jugadores por partido, que serán los indicados por el Delegado.
- 3. Todo equipo que no comparezca a un partido o presente menos de dos jugadores se les expulsará de todos los Torneos actuales y del año siguiente con la consiguiente pérdida de la fianza. Se reharán las clasificaciones de todos los deportes en los que participe, salvo aquellas clasificaciones que correspondan a partidos ya disputados de segundas y sucesivas fases que afecten a peñas diferentes de la peña sancionada.
- 4. Los partidos se disputarán a 21 puntos con una duración máxima de 10 minutos a reloj corrido, menos los últimos 3 minutos que se jugarán a reloj parado.
- 5. Tiempos muertos, uno por equipo.
- 6. La acumulación de tres técnicas o una técnica descalificante en un partido, significará un partido sin jugar.

Las técnicas descalificantes sancionadas y cuya sanción no sea cumplida, se acumularán para el siguiente año.

Además de la sanción impuesta por el Comité de Disciplina, éste podrá acordar descontar de la fianza del equipo por Técnica Descalificante CINCO EUROS (5€).

- 7. Los premios se darán para los cuatro primeros clasificados y un premio a la deportividad.
- 8. El reglamento será el de la Federación de Baloncesto, excepto en aquellas normas que se hagan referencia en estas bases.
- 9. La participación de cualquier peña implica la aceptación de estas bases.

Antes del comienzo del partido se entregará a cada equipo un balón y un vestuario. Al finalizar el mismo deberán devolverlo al personal de la instalación.

LOS ÁRBITROS ENTREGARÁN EL ACTA AL PERSONAL DE LA INSTALACIÓN



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002F6D3D00X9E6C2R7R6W7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
JOSE LUIS FRONTELA ALVAREZ-Concejal Delegado de Deportes - 07/06/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/06/2024 09:20:02

EXPEDIENTE :: 2024169566
Fecha: 06/06/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



CSV: 07E8002F6D3D00X9E6C2R7R6W7